

Sciume meraviglie.

S E T E C I Ó S E V A R R Ó S , V I E N T E
Y SEIS AÑOS, AÑO DE MÉXICO
S E T E C I Ó S E V A R R Ó S Y C E S E N T A

lamento. Cada d^e el sacrificado Gfr. Frn. Joan
Vernano, y que al d^r Manuel Valle, y confiera
yaponesian jurecidos. El p^r am. y jurecidos quieren regir
re, Cráua Consequencia Compañeros Creada Ayuntam.
Claro dho. y por dho. D^r. Moquino. Antonio Carr
no Guino R^{co}. y jurecidos ordinarios General
por V. u. Verteribio d^r am. al dho. D^r. Manuel de
Refinio. En queles hisz Informa d^r am. y Corporeal
oficio defensor Japonesian a Cráua d^r. al dho. obnep
y cumplir Custo de Contra obligacion d^r am. Completo; en
cráua feita por este Ayuntam. P^r eledio Japonesian Mal
acial, Corporal belguin, De dho oficio Creelwo y
Opinio del para darrante lamento cada d^r am. d^r
Frn. Joan Vernano, y Clrominado D^r. Manuel
Refinio como Japonesian, Presenal oella Clá
vinto queles extenere Credita Vale Copular y traxo
Credita Conlacion y Vernales Copular, todos ellos
quica sacrificia meute vi contradicir alguna
y legjicio por testimonia queriendo dar, y que
ninguna persona lenguiete ni peatube con aber
reciun.

return. —
His Excellency the Ayuda miembro que